

El PRC propone habilitar enero para tramitar la Simplificación Administrativa y tener en febrero “una buena ley”

Pedro Hernando afirma que la norma “no puede pasar por el Parlamento sin un análisis detallado” después de que el Gobierno haya tardado 17 meses en presentarla

Santander, 14 de noviembre de 2024

El portavoz parlamentario del PRC, Pedro Hernando, ha propuesto hoy habilitar el mes de enero, tradicionalmente sin actividad parlamentaria, para afrontar la tramitación del proyecto de Ley de Simplificación Administrativa, celebrar las 42 comparecencias solicitadas por los grupos y conseguir que en febrero haya “una buena ley”, que “no es la que el Gobierno ha traído al Parlamento”.

Hernando ha anunciado hoy esta propuesta, que su grupo trasladará a los órganos competentes de la Cámara, ante las recientes declaraciones de la presidenta y la consejera de Presidencia, María José Sáenz de Buruaga e Isabel Urrutia, respectivamente, que generan la impresión de que los grupos políticos “no quieren tramitar esta ley”. A su juicio, y después de tardar 17 meses en remitir el proyecto al Parlamento y presentar una norma “compleja y que modifica más de 30 leyes”, el Gobierno de Cantabria no puede pretender que pase por la Cámara “sin un estudio y un análisis detallado”.

En este sentido, ha precisado que el proyecto tiene informes en contra del propio Ejecutivo y alegaciones de “instituciones tan poco dudosas como el Ayuntamiento de Santander” que no han sido contestadas, por lo que “requiere un procedimiento”.

Con ese objetivo y dado que la norma ha llegado al Parlamento al mismo tiempo que el proyecto de Ley de Presupuestos de 2025 y que no es posible tramitarlas simultáneamente, ha defendido la habilitación al efecto del mes de enero, una propuesta que ha planteado como muestra de “la apuesta clara del regionalismo por esta ley”.

“Cojamos esa ley, hagamos venir a toda la gente que se ha llamado para que nos informe sobre ella, tramitémosla de manera preferente y en el mes de febrero podemos tener una buena Ley de Simplificación Administrativa, que no es la que el Gobierno ha traído, con numerosos fallos y errores y cuestiones que mejorar, y en la que todos los grupos tenemos que trabajar”, ha precisado.

Pedro Hernando ha cuestionado además que la presidenta pida ayuda a los empresarios para aprobar esta norma, cuando a quien tiene que pedirla es a los grupos parlamentarios “y especialmente al Grupo Regionalista, que es el más serio y que más compromiso ha demostrado con Cantabria”.

El portavoz regionalista espera que el resto de los parlamentarios secunde la propuesta del PRC, porque es “una apuesta clara y decidida” por la Ley de Simplificación frente a las “vacaciones parlamentarias” del mes de enero. “Tener esa ley en los primeros meses de 2025 está garantizado por parte del regionalismo”, ha concluido.